



## **VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CONVOCATORIA INTERNA DE JÓVENES INVESTIGADORES UAO 2022**

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento (VIIE) en su estrategia de apoyo a los grupos de investigación financia con recursos propios de la UAO a jóvenes investigadores para que sean parte de la dinámica de los grupos de investigación de la Universidad.

La estrategia de apoyo a través de los jóvenes investigadores ha sido importante para los grupos de investigación de la Universidad y por tal motivo ha sido permanente durante los últimos años, es así que para el año 2022 se continuará con este apoyo y en tal sentido se presenta oficialmente la convocatoria interna para que los grupos de investigación postulen sus candidatos a ser evaluados y seleccionados por la VIIE. Los candidatos seleccionados en la presente convocatoria serán contratados durante el periodo 2022.

Los objetivos de la convocatoria de jóvenes investigadores de la Universidad Autónoma de Occidente son:

- Fortalecer las capacidades de los grupos de investigación con el apoyo de jóvenes de excelencia académica y vocación para la investigación.
- Estimular a los jóvenes investigadores a continuar sus procesos de formación como investigadores mediante su participación activa en programas/proyectos de investigación en ejecución.

### **Términos de Referencia de la convocatoria**

#### **Criterios**

- Calidad del plan de trabajo: claridad de los objetivos, aportes a las líneas de investigación del grupo postulante y los resultados esperados.
- El grupo de investigación debe tener programas/proyectos activos.
- Dinámica del grupo de investigación (número de proyectos de investigación activos, agenda de trabajo, planes de prospectiva del grupo, publicaciones científicas en proceso, entre otras).
- Hoja de vida del candidato a joven investigador(a) y cumplimiento de los requisitos personales de la convocatoria.

## Requisitos personales

- Egresados de la UAO, con una fecha de graduación no mayor a dos (02) años o que estén únicamente pendiente por la ceremonia de graduación.
- Promedio académico acumulado mínimo de 3.8
- Edad máxima de 26 años (al 31 de diciembre de 2021).

Nota: solo se aceptarán candidatos que no sean egresados UAO en aquellos casos especiales que no se cuente con egresados de programas ofertados por la Institución.

## Documentación requerida

- Plan de trabajo que se desarrollará durante el periodo de contratación con el grupo de investigación. Este plan debe ser firmado por el tutor, el candidato(a) y el coordinador(a) del grupo de investigación.
- Copia del diploma o acta de grado.
- Copia (ampliada) de la cédula de ciudadanía.
- Certificación de notas de pregrado expedida por la Universidad que evidencie el promedio académico acumulado.
- Certificación de participación previa en actividades de investigación (pasantías, semilleros, etc).

Estos documentos se deberán enviar en formato PDF a la cuenta de correo [maceron@uao.edu.co](mailto:maceron@uao.edu.co)

## Acerca del Plan de trabajo del joven investigador(a)

El documento debe tener una extensión máxima de ocho (08) páginas e incluir las siguientes secciones:

- Título
- Palabras clave
- Objetivos
- Metodología
- Cronograma de 11 meses de duración
- Resultados esperados
- Apoyo a actividades de transferencia de resultados de investigación (p.ej. preparación de resultados para transferencia de conocimiento).
- Colaboración en el desarrollo de la agenda de investigación del grupo al cual está vinculado.
- Contribución al grupo de investigación
- Firmas del candidato(a), el tutor y el coordinador del grupo de investigación.

**Nota:** adicionalmente, el plan deberá reservar tiempo para capacitaciones ofrecidas a los jóvenes desde la VIIIE.

## Condiciones

- Cada grupo de investigación podrá presentar sólo un candidato.
- Los grupos que cuentan con joven investigador cofinanciado por MinCiencias u otros asistentes de investigación no serán considerados en esta convocatoria.
- Un joven investigador sólo podrá ser contratado hasta por dos (02) periodos, lo cual

incluye los periodos de contratación bajo la figura de joven investigador UAO y/o MinCiencias.

- Para la presentación de candidatos que hayan sido beneficiados como jóvenes investigadores anteriormente, es importante que se evalúe el desempeño del candidato y que el tutor certifique su buen desempeño y cumplimiento en la ejecución del plan de trabajo ejecutado.
- El contrato será hasta diciembre de 2022 y el salario mensual será de aproximadamente **\$1.517.000**,00 pesos colombianos.
- El informe final del joven investigador(a) deberá incluir un artículo sometido a una revista indexada.

### **Fechas importantes**

Recepción de documentación: **hasta el 14 de enero de 2022**

Anuncio de resultados: **19 de enero de 2022.**